



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Diecinueve de marzo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2013-00124-00

Se incorpora al expediente el escrito presentado por el apoderado judicial de la demandante, mediante el cual solicita la entrega de títulos judiciales, petición que no es procedente por cuanto a la fecha de expedición de este auto, no obra constancia en el sistema de depósitos judiciales de haberse efectuado retenciones o consignaciones.

Se adjunta al presente proveído prueba de lo expuesto.

NOTIFIQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS **N° 047**
fijados el **23 DE MARZO DE 2021**

LIG

REPUBLICA DE COLOMBIA

Fecha : 18/03/2021

(dd/mm/aaaa)

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

REPORTE GENERAL POR PROCESO

RADICADO No. 05360400300220130012400

JUZGADO MUNICIPAL CIVIL 002 ITAGUI (ANTIOQUIA)

TOTAL REPORTE :

CANTIDAD: 0

VALOR:

